

Políticas sociales y sistema de cuidados

- Posibilidad de jubilarse a cualquier edad a partir de los 50 años, con la evidente reducción de la pensión de jubilación, sin necesidad de demostrar enfermedad. (esto crea oferta de empleo indirectamente)
- Promover ley para que los padres o abuelos puedan restar parte de su pensión para cotizar por la de su hij@ o niet@, guardando una base mínima de 1300 euros el donante. El receptor aportará para su jubilación en base a lo aportado por el padre o abuelo. Estudio de cada caso y sus gastos contrastados antes de aprobación de cada caso.
- Este traspaso está exento de tasas.
- Ley que obligue a los bancos a alquilar las viviendas que tenga en propiedad tras un máximo de 5 años cerradas, el Estado fija el precio de ese alquiler.
- Ley que estipule el máximo en el que se puede alquilar una vivienda en base a su valor catastral.

Union europea

- Promover en la CCEE la eliminación del IRPF y fiscalizar los productos con un % más alto de IVA.

No afectaría a los productos básicos de necesidad ni utilitarios.

Reactivación económica

- Ley para promover que un autónomo pueda meter un asalariado a trabajar, y que cotiza por este empleado sólo el 12% de la cuota de la seguridad social ordinaria. A partir del primero, los demás cotizan con cuota normal.
- El autónomo que ya tiene un asalariado pasa a cotizar solo el 12% de la cuota de la seguridad social.
Esto afloraría parte de la economía sumergida. Hay muchas pequeñas empresas con un empleado y sin cotizar por el aunque si le pagan un sueldo en B.
Esto haría que por unos 50 euros/mes pueda tenerlo cotizando, y sacaría del paro una cantidad abrumadora de personas, que se restan de las listas de parados.
- Aprobar ley que los trabajadores por cuenta ajena que trabajen entre semana, no puedan trabajar en sábado ni domingo.
- Promover la Formación Profesional temprana en los estudiantes.
- Ayuda de oficio. Reducción de pago de la seguridad social por emplear un joven de 16 a 25 años, ambos inclusive para promover el empleo joven. Solo cotiza el empleador 100 euros al mes por este empleado.
- A los jóvenes que hayan entrado en este grupo de cotización, y que se hayan cotizado 100 euros al mes por ellos por un mínimo de 4 años, recibirán una ayuda estatal de 10.000 euros para apertura de nueva empresa si

- demuestran esta iniciativa. Tiempo máximo para presentar la solicitud, hasta los 28 años inclusive.
- Promover ley para que se implante asignatura de igualdad y sensibilización social en los colegios e institutos, con examen exponiendo lo aprendido oralmente.
 - Promover la renovación del parque de automóviles a eléctricos a través de la obligatoriedad de ubicar al menos 4 enchufes de carga súper rápida en cada gasolinera por ley.
 - Exención del 100% de las tasas a compra de vehículo nuevo 100% eléctrico.
 - Transformar en una planta de adaptación de coches de combustión a 100% eléctricos la planta de Nissan que van a cerrar, y reabsorber esos empleados.

Sanidad y Salud pública

QUE NUESTROS EMPLEADOS SANITARIOS DE HOSPITALES, ENTIENDASE, MÉDICOS, ENFERMERAS, ETC, SU COTIZACIÓN POR ELLOS SEA 0, Y SE AUMENTEN ASÍ LOS RECURSOS PARA SUBIRLES EL SUELDO, O EMPLEAR A MAS DE ELLOS, RETENIENDO ASÍ AQUÍ EL TALENTO DE LOS QUE TANTO NOS CUESTA FORMAR, Y LUEGO EMIGRAN, PERDIENDO ASÍ LO INVERTIDO EN ELLOS.

ESTO DEBE IR UNIDO A UNA LEY PARA TENER O MAS SUELDO BASE PARA ELLOS O MÁS SANITARIOS POR HABITANTES.

- Promover la eliminación de la muerte del toro en las corridas de toros. Así, solo se permiten recortadores y

toreros, pero el toro ni se pica ni se mata, sale vivo de la plaza, para poder dar espectáculo de nuevo en otro ruedo, como un buen caballo de carreras.

- Todo el mundo contento.

- Wifi gratis en todas las capitales de más de 100.000 habitantes.